
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA UNIDAD DE MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS

SERVICIO DE BAROMÉTRICA, LIMPIEZA Y DESOBSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DESAGÜES – 2017

MEMORIA PARTICULAR

A- CONDICIONES GENERALES

Regirán los **Pliegos de Condiciones Generales y Particulares del INAU** y las **Condiciones Generales para la Contratación de Servicios y Mantenimiento 2016 del Departamento de Arquitectura** que se adjuntan a la presente Memoria Particular y de la cual deberán estar en conocimiento las Empresas.

El Marco Normativo general para obras está basado en la Legislación Nacional actualizada en la materia y Reglamentación establecida por los Organismos Rectores, **I.M.M.**, **I.M.C.**, **LATU**, **UNIT**, Decretos 8/990 y 9/990 "Condiciones Generales para la Contratación de Obras Públicas", TOCAF y las Condiciones Generales para la Contratación de Servicios del INAU.

B- ALCANCE GENÉRICO DE LOS TRABAJOS

Llamado a precios para el servicio de barométrica (desagote de Depósitos Sanitarios, Cámaras Sépticas y graseras), limpieza y desobstrucción del sistema de desagües (cañerías, cámaras de inspección, etc.) en distintos servicios dependientes del INAU e INISA.

C- UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS

En los Inmuebles del INAU e INISA en los Departamentos de: MONTEVIDEO y CANELONES.

En Canelones: La Floresta, El Pinar, Solymar, Lagomar y Colonia Berro.

D- MATERIALES

La calidad de los materiales deberá tener la aprobación previa de la Dirección de Obra, cumplir con las Normas UNIT y contar con la certificación del LATU.

E- COTIZACIÓN.

E.1- La Empresa deberá cotizar según Memoria Particular, se deberá cotizar **según rubrado adjunto.**

E.2- La Empresa deberá presupuestar: **Costo Unitario de cada Rubro**, en el cual se incluirán todos los factores que lo conforman (**Materiales, Mano de Obra, Viáticos, Fletes, Estructuras auxiliares, Beneficio de la Empresa, Leyes, Impuestos, etc.**) desglosándolos para su presentación de acuerdo a lo indicado en el Ítem 5 de las Condiciones Generales.

E.3- La Empresa deberá indicar los días y el horario de atención normal y **el porcentaje de variación (en caso de existir)** de los precios para trabajos de urgencia a realizar fuera de horario laboral, sábados, y /o domingos y en días preestablecidos como feriados no laborables.

E.4- Para trabajos fuera de los límites de Montevideo se indicara el porcentaje de variación de los precios en forma detallada, tomando como base los correspondientes a Montevideo.

E.5- Los ítems solicitados en rubrado refieren a **SERVICIO DE BAROMÉTRICA, LIMPIEZA Y DESOBSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DESAGÜES.**

E.5.1- Dentro de los códigos SICCE se deberá utilizar **VARIANTES** para:

- **Cotizar según lo establecido en el rubrado.**
- **Cotizar según sea Dpto. Montevideo/ Canelones.**

E.6- La Empresa deberá incluir paramétrica de ajuste, aceptándose como **único** parámetro el **IPC**, **de no especificarse, se considerara que la oferta no tiene ajuste.**

Para ser evaluadas las ofertas se deberá de cotizar como mínimo el 90 % de la totalidad de ítems del rubrado.

E.7- Los trabajos de **Urgencia** se deberán realizar dentro de las **24 hs. una vez solicitado por la Unidad de Mantenimiento y Servicios.**

E.8- La **presupuestación** de los trabajos se deberá realizar dentro de las **24 hs. una vez solicitado por la Unidad de Mantenimiento y Servicios.**

El incumplimiento a lo antes mencionado da lugar a acciones legales correspondientes.

F- CRITERIO DE SELECCIÓN Y PONDERACIÓN

Valoración Técnica 50

Valoración Económica 50

PARÁMETROS VALORACIÓN TÉCNICA	VALOR
Capacidad Operativa	50
Cotización según Memoria Particular	35
Ajuste paramétrico	5
Antecedentes	10
PUNTAJE	100

G- CAPACIDAD OPERATIVA

Las Empresas deberán detallar Organigrama Empresarial y número de vehículos al servicio de la misma.

Se deberá de presentar documentación que avale lo antes mencionado.

H- PROCEDIMIENTOS BÁSICOS

El Departamento de Arquitectura pedirá el presupuesto vía mail a la Empresa adjudicataria.

Una vez recibida la solicitud la Empresa deberá realizar el relevamiento y metraje de los mismos y enviar el presupuesto en un plazo máximo de 24 horas al Departamento de Arquitectura en función de los montos preestablecidos en la presente Licitación.

El comienzo de los trabajos será coordinado previamente con el Departamento de Arquitectura.

La Empresa deberá tener especial cuidado durante el proceso de ejecución de los trabajos, para lo cual deberá instrumentar las medidas de seguridad necesarias con el fin de evitar accidentes directos o indirectos y/o daños materiales.

Al final de cada jornada laboral la Empresa retirará todo los materiales y herramientas, realizándose la limpieza de la obra correspondiente.

I- TRABAJOS QUE SE DEBERAN COTIZAR

Para presentar la oferta la Empresa deberá relevar in situ el volumen de capacidad de cada fosa séptica en los distintos servicios dependientes del Instituto.

I.1- La Empresa cotizará los siguientes trabajos y servicios:

1) Desagote de Depósitos Sanitarios y Cámaras Sépticas (m3)

Extracción de líquidos (m3)

Extracción de barros (m3)

Extracción de sólidos (m3)

2) Limpieza de Interceptores de grasa (unidad)

3) Limpieza de Cámaras de Inspección (m3)

3.1 Cámara de 60x110

3.2 Cámara de 60x60

3.3 Cámara de 40x40

3.4 Boca de desagüe 20x20

3.5 Piletas de Patio 20x20

4) Desobstrucción de cañerías (m. lineal)

Realizar la desobstrucción de cañerías primarias y secundarias, tanto horizontales como verticales.

4.1 Cañería Primaria

4.2 Cañería Secundaria

5) Retiro de materiales no degradables dentro de los Depósitos Sanitarios y Cámaras Sépticas (m3)

6) Trabajos especiales

6.1 Desobstrucciones producidas por raíces, piedras y otros (hora)

6.2 Limpieza de cañerías con agua a alta presión (hasta 140 k/cal) (hora)

6.3 Cámara de video para inspección de cañería (hora)

I.2- La Empresa deberá cotizar ajustándose a lo establecido en el punto E.5.1

Departamento de Arquitectura

RUBRADO INISA						
Ítem	Ítem	Código	Artículo	Cantidad Total	Cantidad por Variante	Descripción
1	1	4164	Desagote de depósitos Sanitarios y Cámaras Sépticas (m3)	810		
					730	Extracción de líquidos m3
					40	Extracción de barros m3
					40	Extracción de sólidos m3
2	2	945	Limpieza de interceptores de grasa (unidad)	20		
					20	Limpieza de Interceptor de grasas (unidad)
3	3	12226	Limpieza de cámaras de inspección (unidad)	70		
					10	Cámara de 60x110 (unidad)
					30	Cámara de 60x60 (unidad)
					10	Cámara de 40x40 (unidad)
					10	Boca de desagüe 20x20 (unidad)
					10	Piletas de patio 20x20 (unidad)
4	4	8911	Desobstrucción de cañerías (m. lineal)	55		
					25	Cañería Primaria
					25	Cañería Secundaria
					Trabajos especiales	
					5	Limpieza de cañerías con agua a alta presión (hasta 140 k/cal) (hora)
5	5	791	Retiro de materiales no degradables dentro de los Depósitos Sanitarios y Cámaras Sépticas (m3)	30		
					30	Retiro de materiales no degradables dentro de los Depósitos Sanitarios y Cámaras Sépticas (m3)
6	6	4808	Trabajos especiales	10		
					10	Desobstrucciones producidas por raíces, piedras y otros (unidad)
7	7	770	Trabajos especiales	50		
					50	Cámara de video para inspección de cañería (hora)

Departamento de Arquitectura

RUBRADO INAU					
Ítem	Código	Artículo	Cantidad Total	Cantidad por Variante	Descripción
1	4164	Desagote de depósitos Sanitarios y Cámaras Sépticas (m3)	950		
				870	Extracción de líquidos m3
				40	Extracción de barro m3
				40	Extracción de sólidos m3
2	945	Limpieza de interceptores de grasa (unidad)	20		
				20	Limpieza de Interceptor de grasas (unidad)
3	12226	Limpieza de cámaras de inspección (unidad)	70		
				10	Cámara de 60x110 (unidad)
				30	Cámara de 60x60 (unidad)
				10	Cámara de 40x40 (unidad)
				10	Boca de desagüe 20x20 (unidad)
				10	Piletas de patio 20x20 (unidad)
4	8911	Desobstrucción de cañerías (m. lineal)	55		
				25	Cañería Primaria
				25	Cañería Secundaria
					Trabajos especiales
				5	Limpieza de cañerías con agua a alta presión (hasta 140 k/cal) (hora)
5	791	Retiro de materiales no degradables dentro de los Depósitos Sanitarios y Cámaras Sépticas (m3)	30		
				30	Retiro de materiales no degradables dentro de los Depósitos Sanitarios y Cámaras Sépticas (m3)
6	4808	Trabajos especiales	10		
				10	Desobstrucciones producidas por raíces, piedras y otros (unidad)
7	770	Trabajos especiales	50		
				50	Cámara de video para inspección de cañería (hora)

J. PERSONAL

El personal estará cubierto de todo riesgo y será de total responsabilidad de la empresa adjudicataria y de su exclusivo cargo mantener asegurado a su personal ante el Banco de Seguros del Estado, contra riesgos cubiertos por Pólizas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

K. PRESENTACIÓN DE FACTURA

Se presentara Factura necesariamente acompañada del Remito correspondiente avalado por el Centro o Dirección de Obra y Copia de Orden de Compra.

Mirian Abreu
T/A. - Ayte. Arq.